

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14854** *Anuncio de Subasta Extrajudicial de una finca, en la Notaría de D. Higinio Pi Guirado.*

Yo, Don Higinio Pi Guirado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Vicar.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Luís Cernuda, número 1, Las Cabañuelas, Vicar (Almería), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Setenta y dos.-Vivienda de tipo 13, denominada 3.º.13.ª, situada en planta tercera, portal D, situado en la calle Zurbarán, de un edificio sito en La Gangosa, término municipal de Vicar, entre las calles Mar Adriático, Avenida del Prado, calle Zuloaga y calle Zurbarán. Esta compuesta de varias dependencias, con una superficie construida con inclusión de su parte proporcional en zonas comunes de ciento ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados; y útil de ochenta y siete metros cinco decímetros cuadrados; que linda, tomando como frente la puerta de acceso a este elemento: derecha, entrando, vivienda 3.º 12.ª de su misma planta y patio de luces; izquierda, vivienda 3.º 14.ª de su misma planta; fondo, calle Zurbarán, y frente, rellano D de acceso a viviendas, vivienda 3.º 14.ª de su misma planta y patio de luces.

Cuota General: 1,00 por ciento.

Cuota interior. Portal D: 4,19 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número tres, tomo 2.714, libro 261, folio 99, finca 18.106, inscripción 5.ª, 6.ª y 7.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 24 de Junio de 2011, a las 09,30 horas, siendo el tipo base el de doscientos siete mil quinientos cincuenta y siete con diez céntimos (207.557,10 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 29 de Julio de 2011, a las 09,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 2 de septiembre de 2011, a las 09,30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 13 de septiembre de 2011.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante la presentación del resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0075-3262-94-0600021051 de Banco Popular, Sociedad Anónima.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vicar, 14 de abril de 2011.- El Notario, D. Higinio Pi Guirado.

ID: A110031447-1